



Razón de Inscripción de Repertorio:

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil
General Córdova 918 entre P. Icaza y V. M. Rendón

2,014 15,627



Conforme a la solicitud Número: 2014- 15627, detallo la siguiente razón de inscripción:

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUAYAQUIL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Posesión Efectiva en el tomo 40 de fojas 19531 a 19532, No.8923 del Registro de Propiedades, el Veintiuno de Mayo de Dos Mil Catorce, extendido(a) en: [Notaria Trigésima] de [Guayaquil] el: [17/mar/2014]; por: ([NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [ALVARADO SEGURA HUGO en calidad de CAUSANTE], [ALVARADO MORAN GEOCONDA TABITA en calidad de HEREDERO], [ALVARADO MORÁN HUGO ARTURO en calidad de HEREDERO], [ALVARADO MORÁN IRLANDA MARÍA en calidad de HEREDERO], [ALVARADO MORÁN MARCIAL VICENTE en calidad de HEREDERO]); que se refiere al(los) siguiente(s) predio(s): ([95-0383-015-0-0-0 CON MATRÍCULA: 67074]).

A continuación se detalla la lista de Folios Reales con su respectivo Número de Matrícula:

Código Catastral/Rol/Identificación Predial	Matrícula Inmobiliaria
95-0383-015-0-0-0	67074

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, miércoles, 21 de mayo de 2014

Impreso a las 15:33:40



MQUINTEROS

INSTRUMENTO PÚBLICO
DISTRITO DE GUAYAQUIL
CANTÓN DE GUAYAQUIL
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
SECRETARÍA DE GUAYAQUIL

Ab. Hugo Triviño Tuivén
Registrador de la Propiedad Delegado

El número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado le servirá para:
a) Obtener un certificado en un plazo máximo de 24 horas; y
b) Obtener los antecedentes de dominio directamente del archivo de discos ópticos, consiguiendo con esto un considerable ahorro de tiempo en el proceso de una nueva inscripción.

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.

Fé de recepción para registro en libro de socios y accionistas en Recinto El Paraíso La 14, a los 07 días del mes de Octubre del 2015.

Francisco Fernando Dávila P.
Gerente General

23654

15627



ACTA DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DE TERCEROS DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR HUGO ALVARADO SEGURA.

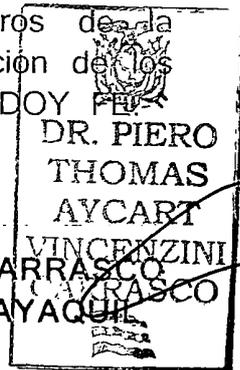
En Guayaquil, hoy DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE, ante mí, Doctor Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, comparecen, por sus propios derechos los señores MARCIAL VICENTE ALVARADO MORÁN; IRLANDA MARÍA ALVARADO MORÁN; GEOCONDA TABITA ALVARADO MORÁN; y, HUGO ARTURO ALVARADO MORÁN, por sus propios derechos, han probado ser hijos del causante señor HUGO ALVARADO SEGURA, fallecido en esta ciudad de Guayaquil el veintidós de Abril del dos mil diez, lo cual consta de las partidas de nacimiento y la Inscripción de Defunción, respectivamente, agregadas a la referida escritura pública del DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE, en la cual afirman bajo juramento que no existen herederos con igual o mejor derecho que ellos, y me solicitan que les conceda la Posesión Efectiva proindiviso de los bienes dejados por el causante.

STAFRU 3328

En virtud de lo expuesto, y amparado en lo ordenado en numeral doce del Artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, yo, el Notario, concedo la POSESION EFECTIVA proindiviso y sin perjuicio de terceros, de los bienes dejados por el causante señor HUGO ALVARADO SEGURA a favor de sus hijos los señores MARCIAL VICENTE ALVARADO MORÁN; IRLANDA MARÍA ALVARADO MORÁN; GEOCONDA TABITA ALVARADO MORÁN; y, HUGO ARTURO ALVARADO MORÁN.

Copia de esta Acta se inscribira en los Registros de la Propiedad correspondientes, al margen de la inscripción de los predios adquiridos por el causante, de todo lo cual DOY FE

DOCTOR PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO
NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

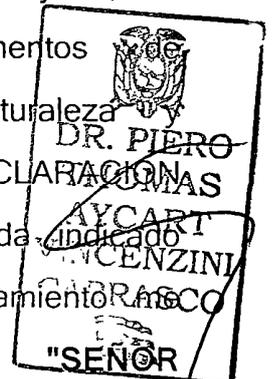




DECLARACION JURAMENTADA: QUE HACEN
LOS SEÑORES MARCIAL VICENTE ALVARADO
MORÀN; IRLANDA MARÍA ALVARADO MORÀN;
GEOCONDA TABITA ALVARADO MORÀN; Y,
HUGO ARTURO ALVARADO MORÀN.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del
Guayas, República del Ecuador, el día de hoy DIECISIETE
DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE, ante mí, **DOCTOR
PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO.**,
Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil,
comparecen, por sus propios derechos los señores
MARCIAL VICENTE ALVARADO MORÀN, soltero,
empleado; **IRLANDA MARÍA ALVARADO MORÀN**, casada,
comerciante; **GEOCONDA TABITA ALVARADO MORÀN**,
soltera, artesana; y, **HUGO ARTURO ALVARADO MORÀN**,
soltero, chofer profesional; todos los comparecientes son
mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados el primero el
tercero y el cuarto en Buena Fé, Cantón Quevedo,
Provincia de Los Ríos, de tránsito por esta ciudad y la
segunda en esta ciudad y hábiles en consecuencia para
obligarse y contratar a quienes de conocerlos doy fe, en
virtud de haberme exhibido sus documentos
identificación; Bien instruidos sobre la naturaleza y
resultados de la presente escritura de **DECLARACION
JURAMENTADA**, a la que proceden como queda
y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento
presentan la minuta, del tenor siguiente:-

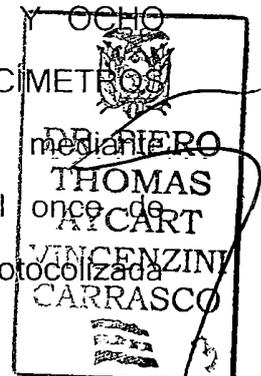


NOTARIO:- En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase autorizar una de DECLARACION JURAMENTADA, contenida en las siguientes cláusulas:-

PRIMERA: OTORGANTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por sus propios derechos los señores MARCIAL VICENTE ALVARADO MORÀN; IRLANDA MARÍA ALVARADO MORÁN; GEOCONDA TABITA ALVARADO MORÀN; y, HUGO ARTURO ALVARADO MORÁN.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** El señor HUGO ALVARADO SEGURA, a su fallecimiento dejó los siguientes bienes: **A)** La cuota del cincuenta por ciento del bien inmueble signado con el número QUINCE, de la manzana número TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES, parroquia urbana Tarqui, Cooperativa Colinas Martha de Roldós, ubicado en peatonal entre calle pública y peatonal, sector noventa y cinco de esta ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas, según Historia de Dominio: POR EL NORTE: Solar número cuatro, con nueve metros cincuenta centímetros; POR EL SUR: Calle Peatonal, con nueve metros ochenta centímetros; POR EL ESTE: Solar número catorce, con quince metros veinte centímetros; y, POR EL OESTE: Solar número dieciséis, con quince metros diez centímetros. Medidas que hacen un área o superficie de CIENTO CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS DIECINUEVE DECÍMETROS CUADRADOS. Inmueble identificado en el Catastro Municipal con el código número noventa y cinco- cero trescientos ochenta y tres- cero



quince- cero cero cero cero- cero- cero, lo adquirió en estado civil de soltero, conjuntamente con la señora Esperanza Morán Macías, por Adjudicación que les otorgó la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, según consta de la Resolución y el Certificado de Adjudicación número cero cuatro nueve cinco siete nueve, Protocolizados, el diecinueve de Julio del dos mil, ante el Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil, el treinta y uno de Julio del dos mil, en el tomo veintiséis, de fojas trece mil ciento setenta y uno a trece mil ciento setenta y dos, número seis mil quinientos ochenta del Registro Especial de Adjudicaciones, con matrícula número seis siete cero siete cuatro; **B)** El solar signado con el número DOS, de la zona número QUINCE, Manzana S, sector Recinto El Paraíso, ubicado en la parroquia Guayas, Cantón El Empalme, Provincia del Guayas, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Calle Quinta, con veintiún metros cincuenta centímetros; POR EL SUR: Solar número cuatro, con veintidós metros; POR EL ESTE: Avenida Tercera, con diecisiete metros; y, POR EL OESTE: Solar número uno, con diecisiete metros. Todo lo cual encierra una superficie total de TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS. Esta propiedad la adquirió mediante Adjudicación que le hizo el IERAC, en Quito, el once de Febrero de mil novecientos ochenta y ocho, protocolizada



ante el Notario Tercero del Cantón Quevedo, Abogado Abel Germán León León, el diecisiete de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón El Empalme, el veintiuno de Enero del dos mil dos, con el número cuarenta y dos; C) Un lote de terreno baldío, signado con el número DOS, ubicado en la zona número TREINTA Y UNO, ubicado en la parroquia Guayas, Cantón El Empalme, Provincia del Guayas, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Con lote número Uno, de Manuel Segura, con quinientos ochenta metros Norte ochenta y nueve grados veinte minutos Este; POR EL ESTE: Con Río Armadillo; y, POR EL OESTE: Con terrenos en posesión de la Colonia Corina del Parral número uno, con los lotes números veintitrés de Marco Ruiz, en cuarenta metros R.N. cuatro grados Oeste, lote veintiuno de Oswaldo Solórzano, en doscientos cuarenta y cinco metros Norte diecinueve grados Oeste, y Lote número diecisiete de Alejandro Pinargote, en cuarenta metros Norte veintiún grados Oeste. Todo lo cual encierra una superficie total de DIECINUEVE COMA CINCUENTA HECTÁREAS. Esta propiedad la adquirió mediante Adjudicación que le hizo el IERAC, en Quito, el veintisiete de Septiembre de mil novecientos sesenta y siete, protocolizada ante el Notario Primero del Cantón Quevedo, Abogado Luis Alberto Ycaza Laforgue, el quince de Noviembre de mil novecientos sesenta y siete, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón El Empalme, el

ALVARADO MORÁN; IRLANDA MARÍA ALVARADO MORÁN; GEOCONDA TABITA ALVARADO MORÁN; y, HUGO ARTURO ALVARADO MORÁN, según partidas de nacimiento adjuntas.- **TERCERA: DECLARACION JURAMENTADA.**

Con los antecedentes expuestos, por sus propios derechos los señores MARCIAL VICENTE ALVARADO MORÁN; IRLANDA MARÍA ALVARADO MORÁN; GEOCONDA TABITA ALVARADO MORÁN; y, HUGO ARTURO ALVARADO MORÁN, siendo su ánimo entrar en posesión efectiva de los bienes hereditarios sucesorios dejados por el causante abintestado, y amparados en lo dispuesto en el numeral doce del Artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial Publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, solicitan al señor Notario que les conceda la posesión efectiva proindiviso y sin perjuicio de terceros de los bienes dejados por el causante; y, que ejecutoriada la misma, continúe con el trámite respectivo. Cumpla usted señor Notario, con las demás formalidades de estilo para la plena validez y perfeccionamiento de esta escritura pública".- Hasta aquí la minuta patrocinada por la Abogada María Elena García Lara, con registro profesional número doce mil trescientos veintiséis, que con los documentos que se agregan quedan elevados a escritura pública. Dejo constancia que los otorgantes se ratifican en todas y cada una de las declaraciones constantes en este instrumento público. Se agregan: Partidas de nacimiento, y



la Inscripción de Defunción.- Yo, el Notario, doy fe:
Que después de haber leído, en voz alta, toda esta
escritura pública a los otorgantes, éstos la aprueban y la
suscriben conmigo en un solo acto.-

MARCIAL VICENTE ALVARADO MORÀN

C. C. No. 091374354-8

IRLANDA MARÍA ALVARADO MORÀN

C. C. No. 120355250-8

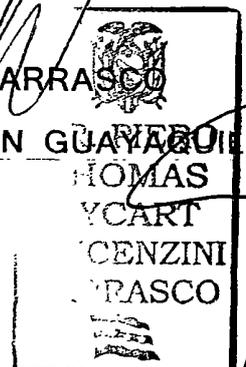
GEOCONDA TABITA ALVARADO MORÀN

C. C. No. 130794088-0

HUGO ARTURO ALVARADO MORÀN

C. C. No. 130877072-4

Dr. PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO
NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL



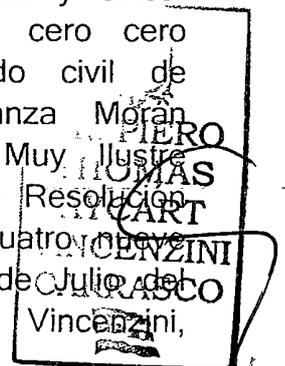


SEÑOR NOTARIO:

Nosotros MARCIAL VICENTE ALVARADO MORÁN; IRLANDA MARÍA ALVARADO MORÁN; GEOCONDA TABITA ALVARADO MORÁN; y, HUGO ARTURO ALVARADO MORÁN, por sus propios derechos, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, ante usted respetuosamente, comparecemos y exponemos lo siguiente:

En la ciudad de Guayaquil el veintidós de Abril del dos mil diez, falleció nuestro padre el señor HUGO ALVARADO SEGURA, quien era de estado civil casado con nuestra madre señora ESPERANZA TEOFANI MORÁN MACÍAS, quedando como únicos y universales herederos de los bienes dejados por el causante.

Como bienes sucesorios, el causante dejó, lo siguiente: **A)** La cuota del cincuenta por ciento del bien inmueble signado con el número QUINCE, de la manzana número TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES, parroquia urbana Tarqui, Cooperativa Colinas Martha de Roldós, ubicado en peatonal entre calle pública y peatonal, sector noventa y cinco de esta ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas, según Historia de Dominio: POR EL NORTE: Solar número cuatro, con nueve metros cincuenta centímetros; POR EL SUR: Calle Peatonal, con nueve metros ochenta centímetros; POR EL ESTE: Solar número catorce, con quince metros veinte centímetros; y, POR EL OESTE: Solar número dieciséis, con quince metros diez centímetros. Medidas que hacen un área o superficie de CIENTO CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS DIECINUEVE DECÍMETROS CUADRADOS. Inmueble identificado en el Catastro Municipal con el código número noventa y cincocero trescientos ochenta y tres- cero quince- cero cero cero cero- cero- cero- cero, lo adquirió en estado civil de soltero, conjuntamente con la señora Esperanza Morán Macías, por Adjudicación que les otorgó la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, según consta de la Resolución y el Certificado de Adjudicación número cero cuatro mil cinco siete nueve, Protocolizados, el diecinueve de Julio del dos mil, ante el Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini,



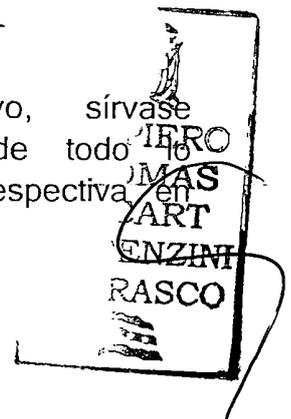
Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil, el treinta y uno de Julio del dos mil, en el tomo veintiséis, de fojas trece mil ciento setenta y uno a trece mil ciento setenta y dos, número seis mil quinientos ochenta del Registro Especial de Adjudicaciones, con matrícula número seis siete cero siete cuatro; **B)** El solar signado con el número DOS, de la zona número QUINCE, Manzana S, sector Recinto El Paraíso, ubicado en la parroquia Guayas, Cantón El Empalme, Provincia del Guayas, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Calle Quinta, con veintiún metros cincuenta centímetros; POR EL SUR: Solar número cuatro, con veintidós metros; POR EL ESTE: Avenida Tercera, con diecisiete metros; y, POR EL OESTE: Solar número uno, con diecisiete metros. Todo lo cual encierra una superficie total de TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS. Esta propiedad la adquirió mediante Adjudicación que le hizo el IERAC, en Quito, el once de Febrero de mil novecientos ochenta y ocho, protocolizada ante el Notario Tercero del Cantón Quevedo, Abogado Abel Germán León León, el diecisiete de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón El Empalme, el veintiuno de Enero del dos mil dos, con el número cuarenta y dos; **C)** Un lote de terreno baldío, signado con el número DOS, ubicado en la zona número TREINTA Y UNO, ubicado en la parroquia Guayas, Cantón El Empalme, Provincia del Guayas, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Con lote número Uno, de Manuel Segura, con quinientos ochenta metros Norte ochenta y nueve grados veinte minutos Este; POR EL ESTE: Con Río Armadillo; y, POR EL OESTE: Con terrenos en posesión de la Colonia Corina del Parral número uno, con los lotes números veintitrés de Marco Ruiz, en cuarenta metros R.N. cuatro grados Oeste, lote veintiuno de Oswaldo Solórzano, en doscientos cuarenta y cinco metros Norte diecinueve grados Oeste, y Lote número diecisiete de Alejandro Pinargote, en cuarenta metros Norte veintiún grados Oeste. Todo lo cual encierra una superficie total de DIECINUEVE COMA CINCUENTA HECTÁREAS. Esta propiedad la adquirió



mediante Adjudicación que le hizo el IERAC, en Quito, el veintisiete de Septiembre de mil novecientos sesenta y siete, protocolizada ante el Notario Primero del Cantón Quevedo, Abogado Luis Alberto Ycaza Laforgue, el quince de Noviembre de mil novecientos sesenta y siete, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón El Empalme, el veinticinco de Abril de mil novecientos ochenta y siete, con el número ciento noventa y dos; **D)** MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE ACCIONES ORDINARIAS, DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA, DANDO UN TOTAL DE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, invertidos en la Compañía AGROINDUSTRIA DEL PARAÍSO S.A. AGROPARAISO, con Registro Único de Contribuyentes número uno siete nueve uno uno seis siete cero cinco ocho cero cero uno, ubicada en el Recinto El Paraíso La Catorce, de Santo Domingo de los Tschilas, Cantón Santo Domingo. La otra cuota del cincuenta por ciento de los bienes antes descritos le corresponde a nuestra madre señora ESPERANZA MORÁN MACÍAS. Así mismo declaramos que nuestro padre señor HUGO ALVARADO SEGURA, falleció en estado civil de casado con nuestra madre señora ESPERANZA TEOFANI MORÁN MACÍAS, a quien damos poder, para que en las Instituciones Públicas y/o privadas y a nuestro nombre y representación, realice todos los actos, gestiones y trámites que sean necesarios cuando se necesite de nuestra presencia, firme documentos pertinentes hasta poder cobrar los valores que nos corresponden.-

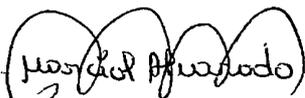
Por lo expuesto señor Notario, siendo nuestro ánimo entrar en posesión efectiva de los bienes antes descritos, dejados por nuestro padre señor HUGO ALVARADO SEGURA, sírvase receptor nuestra declaración juramentada de conformidad con la Ley y con la minuta anexa.-

Una vez efectuado el trámite respectivo, sírvase conferirnos copias debidamente certificadas de todo lo actuado, a fin de proceder a la inscripción respectiva en los correspondientes Registros de la Propiedad.

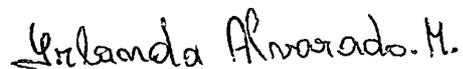


Guayaquil, 17 de Marzo del 2014.-

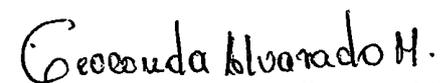
Es Justicia,



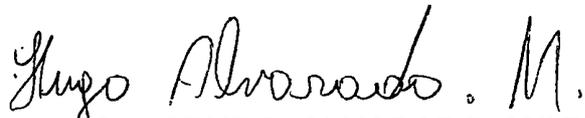
MARCIAL VICENTE ALVARADO MORÁN
C. C. No. 091374354-8



IRLANDA MARÍA ALVARADO MORÁN
C. C. No. 120355250-8



GEOCONDA TABITA ALVARADO MORÁN
C. C. No. 130794088-0



HUGO ARTURO ALVARADO MORÁN
C. C. No. 130877072-4

Ab. María Elena García Lara
Reg. No. 12.326

**MATRÍCULA INMOBILIARIA**

67074

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial

95-0383-015-0-0-0

Fecha de Apertura: Viernes 21 de Julio de 2000

Conforme a la solicitud Número: 28846 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 67074, CERTIFICACIÓN que contiene:

- a) La información física del predio (información que nos suministra el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y el Registro de la Propiedad); y,
b) La historia Jurídica del predio, historia que consta en los archivos de este Registro de la Propiedad.

a) INFORMACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL**LINDEROS Y MESURAS CATASTRALES:**

Por el Norte: Solar 4, con 9.30 mts.
Por el Sur: Calle Publica, con 9.85 mts.
Por el Este: Solar 14, con 15.00 mts.
Por el Oeste: Solar 16, con 14.50 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura:	141.23 mts2.	Area Levantamiento:	141.23 mts2.
Fondo Escritura:	14.25 mts.	Fondo Levantamiento:	14.25 mts.
Frente Escritura:	9.85 mts.		
Frente 1:	9.85 mts.	Frente 3:	0.00 mts.
Frente 2:	0.00 mts.	Frente 4:	0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: CONSTRUIDO
Uso del Solar: NO INDICA EL USO DEL SOLAR
Alumbrado: No Pavimentación: No Agua Potable: No Bordillo: No
Alcantarillado: No Red telefónica: No Acera: No
Esquinero o Meridional: Meridional

b) INFORMACIÓN REGISTRAL**LINDEROS REGISTRALES:**

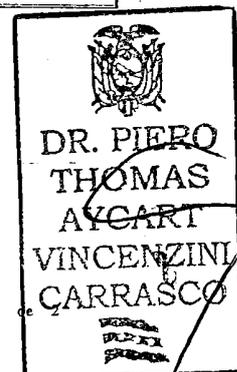
Solar 15, Mz. 383, parroquia urbana Tarqui, Cooperativa Colinas Martha de Roldos, ubicado en peatonal entre calle pública y peatonal, sector 95.
NORTE: Solar 4 con 9,50 metros.
SUR : Peatonal con 9,80 metros.
ESTE : Solar 14 con 15,20 metros.
OESTE: Solar 16 con 15,10 metros.
AREA TOTAL: 146,1900 METROS CUADRADOS.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Especial de Adjudicaciones	Adjudicación Municipal	6,580	31/07/2000	13,171
Hipotecas y Gravámenes	Constitución de Patrimonio Familiar(Adj)	12,263	31/07/2000	26,289

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:**REGISTRO DE ESPECIAL DE ADJUDICACIONES****1/ 1 Adjudicación Municipal**

Inscrito el Lunes, 31 de Julio de 2000
Tomo: 26 / 2,000
Folio Inicial: 13,171 - Folio Final: 13,172
Número de Inscripción: 6,580
Número de Repertorio: 22,271
Oficina donde se guarda el original Notaría Trigesima
Nombre del Cantón: Guayaquil



Escritura/Providencia/Resolución: 19-Jul-00

Oficio/Telex/Fax: 22-Oct-98 Resolución # 49579

a.- Observaciones:

Este predio no podrá enajenarse por un lapso de cinco años y soporta Patrimonio Familiar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Adjudicador	09-60000220001	Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil		Guayaquil
Adjudicatario	12-00261178	Alvarado Segura Hugo	Soltero	Guayaquil
Adjudicatario	09-09472557	Morán Macías Esperanza	Soltero	Guayaquil

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

1/ 1 Constitución de Patrimonio Familiar(Adj)

Inscrito el Lunes, 31 de Julio de 2000

Tomo: 52 / 2,000

Folio Inicial: 26,289 - Folio Final: 26,290

Número de Inscripción: 12,263

Número de Repertorio: 22,271

Oficina donde se guarda el original Notaría Trigésima

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 19-Jul-00

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autoridad Competente	09-60000220001	Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil		Guayaquil
Propietario	12-00261178	Alvarado Segura Hugo	Soltero	Guayaquil
Propietario	09-09472557	Morán Macías Esperanza	Soltero	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Especial de Adjudicaciones	6580	31-Jul-2000	13171	13172

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Especial de Adjudicaciones	1	Hipotecas y Gravámenes	1

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:04:03 del Lunes, 07 de Enero de 2013

Ruta Especial de Adjudicación

Grupo : Grupo Inicial (Adjudicación)

Funcionario: Jessica Izquierdo Vera

ROL : Amanuense de Inscripciones

Funcionario: Jessica Izquierdo Vera

ROL : Depurador

1-2000-22271 □ □ 2-2012-28846



Entidad emisa de Certificados - EBLACIO

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 15.00

Juan Salinas Tomala

Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.





Muy Ilustre MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
DIRECCION DE URBANISMO AVALUOS Y REGISTRO
DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTRO

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO



No. **476665**
Fecha 25-Feb-2014

DATOS DEL PROPIETARIO
PROPIETARIO(S) ALVARADO SEGURA HUGO Y ESPERANZA MORAN MACIAS
CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C. 0

DATOS DEL PREDIO
CODIGO CATASTRAL **95-0383-015-0-0-0** CIUDAD/DELA/COOPERATIVA/BARRIO PRE.COOP.COLIN.DE MARTHA DE R. PARROQUIA TARQUI
DIRECCION No. MANZANA SOLAR
CALLE PUBLICA 383 15

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD
OTORGADO EN GUAYAQUIL NOTARIA TRIGESIMA REPERTORIO 22271 FECHA INSCRIPCION 31 -JUL- 2000 No. REG PROPIEDAD 6580 MATRICULA INMOB. 67074

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD
NORTE SOLAR 4 CON 9.50 Mts SUR CALLE PUBLICA CON 9.80 Mts FORMA DEL SOLAR IRREGULAR
ESTE SOLAR 14 CON 15.20 Mts OESTE SOLAR 16 CON 15.10 Mts AREA SOLAR 146.19 Mts2

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL
NORTE SOLAR 4 CON 9.50 Mts SUR CALLE PUBLICA CON 9.80 Mts FORMA DEL SOLAR IRREGULAR
ESTE SOLAR 14 CON 15.20 Mts OESTE SOLAR 16 CON 15.10 Mts AREA DEL SOLAR 146.19 Mts2

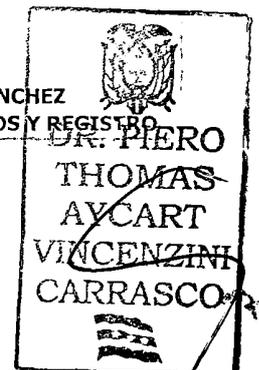
AVALUO DE LA PROPIEDAD
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL. ALCUOTA EN PROP. HORIZONTAL 0 VALOR M2 DE SOLAR \$6.00 AVALUO DEL SOLAR \$*****877.14

CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS
ANX. 0 AREA. CONST. 24.00 EDIF. RESIDENCIAL 1 TIPO DE CONSTRUCCION VALOR M2. CONST. \$90.00 AVALUO DE CONSTRUCCION \$*****2,160.00
\$*****2,160.00

VALOR DE LA PROPIEDAD \$*****3,037.14

REGISTRO DE CONSTRUCCION	CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACION
CONTRIBUCION PREDIAL	VIGENCIA
CLASIFIC. A21	OBSERVACIONES
TARIFA IMPOSITIVA 0.0000888993	
IMP. PREDIAL Y ADICIONALES	
IMPUESTO PREDIAL 0.00	
CUERPO DE BOMBEROS 0.14	
ASEO PUBLICO 0.02	
TASA DRENAJE PLUVIAL 0.14	
CONTRIB. ESP. MEJORAS 1.08	
TOTAL 1.38	
AVALUO VIGENTE 2005 \$*****113.24	

ARQ. JUAN JOSE PALACIOS SANCHEZ
SUB-DIRECTOR DE URBANISMO AVALUOS Y REGISTRO





MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES	DIA	ANO	CAJA No.	No.
FEB	12	2014	9	19077705

CONTRIBUYENTE	CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL	CODIGO TRANSACC.
ALVARADO SEGURA HUGO Y ESPERANZA MORAN MAC	95-0383-015-0000-0-0	PRU

CONCEPTO

IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES ANIO 2014
TITULO DE CREDITO No. V-442838 CLASIFICACION A21
 VALOR DE LA PROPIEDAD: 1.057.14 PARIFA: 0.000688995

	1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	0.00	0.00
CUERPO DE BOMBEROS	0.07	0.07
ASEO PUBLICO	0.01	0.01
TASA DRENAJE PLUVIAL	0.07	0.07
CONTRIB. ESP. MEJORAS	0.54	0.54

Imp-Adic.: 1.38 Descos: 0.00 Recargo: 0.00 Fecha Reg. 15-12-2013
 Expositiva: 0.00 Total: \$ 1.38 Cpto: 20463113

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$ *****1.38
CHEQUES	\$ *****0.00
N/C y/o TRANSFER.	\$ *****0.00
TOTAL RECIBIDO	\$ *****1.38

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

CONTRIBUYENTE

19077705

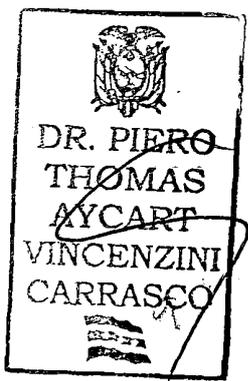
 DIRECTOR FINANCIERO	 TESORERO MUNICIPAL	 JEFE DE RENTAS
-------------------------	------------------------	--------------------

18651630

TESORERIA DEL DOLAR
 CONTRIBUYENTE
 09:20:47
 12 FEB 2014

PAGADO

SELLO Y FIRMA DEL CAJERO



F.98.07.011



REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

NOMBRE:	AGROINDUSTRIA DEL PARAISO S.A. AGROPARAISO				
EXPEDIENTE:	48972	FECHA CONSTITUCIÓN:	07/04/1995	NACIONALIDAD:	ECUADOR
RUC:	1791167058001	PLAZO SOCIAL:	07/04/2045	TIPO CIA.:	ANÓNIMA
OFICINA:	QUITO	SITUACIÓN LEGAL:	ACTIVA		

DIRECCIÓN LEGAL:

PROVINCIA:	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	CANTÓN:	SANTO DOMINGO	CIUDAD:	SANTO DOMINGO
------------	--------------------------------	---------	---------------	---------	---------------

DIRECCIÓN POSTAL:

PROVINCIA:	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	CANTÓN:	SANTO DOMINGO	CIUDAD:	PUERTO LIMÓN
CALLE:	VIA QUEVEDO LOS ANGELES EL PARAISO KM 50	NÚMERO:	S/N		
INTERSECCION:	RECINTO EL PARAISO LA CATORCE	PISO:			
EDIFICIO:		BARRIO:	RECINTO EL PARAISO LA CATORCE		
TELÉFONO:	052965109	FAX:	094904669		
APARTADO POSTAL:		E-MAIL:	fabiolaocana@agroparaiso.com		
PERTENECE A MV?:	NO				

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CIU V. 4:	C1040.11
OBJETO SOCIAL:	ACTIVIDAD AGROINDUSTRIAL EN TODAS SUS FASES ESPECIALMENTE EN LA EXTRACCION INDUSTRIALIZACION Y COMERCIALIZACION DE ACEITE ROJO DE PALMA

CAPITAL A LA FECHA:

CAPITAL SUSCRITO (USD \$):	2.400.000,0000	CAPITAL AUTORIZADO (USD \$):	4.800.000,0000	VALOR x ACCIÓN (USD \$):	1,0000
----------------------------	----------------	------------------------------	----------------	--------------------------	--------

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA:

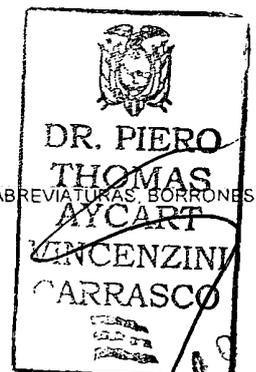
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FEC. NOMB.	PER.	FEC. REG. MERC.	NO. REG. MERC.	ART.	RL/ADM.	DOCUMENTOS
1001581907	DAVILA PAREDES FRANCISCO FERNANDO	ECUADOR	GERENTE GENERAL	07/08/2008	5	07/08/2008	275	24	RL	Imagen
1000683647	DAVILA PAREDES LUIS ALFREDO	ECUADOR	PRESIDENTE	07/08/2008	5	07/08/2008	276	25	A	Imagen

FECHA DE EMISIÓN: 02/05/2013 2:07:45



ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACION AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

Usuario: carmenmg





AGROINDUSTRIA DEL PARAISO S.A.
RUC: 1791167058001

CERTIFICADO

El Ingeniero Francisco Dávila Paredes, GERENTE GENERAL de AGROINDUSTRIA DEL PARAISO S.A., con RUC # 1791167058001, empresa que se dedica a la Extracción de Aceite Rojo de Palma, ubicada en el Recito El Paraíso La 14, certifica que:

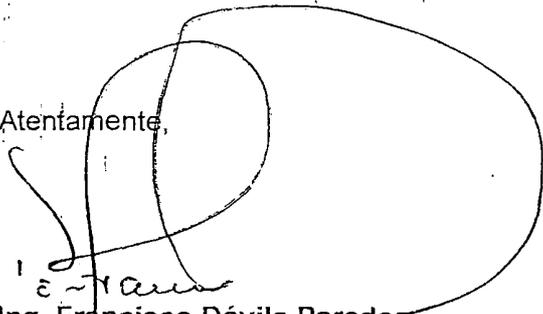
Que el Señor fallecido **ALVARADO SEGURA HUGO** portador de la cédula # **1200261178** fue Accionista de esta empresa obteniendo lo siguiente:

Cantidad de Acciones	1169
Valor Unitario	1
Valor Total	\$ 1,169.00

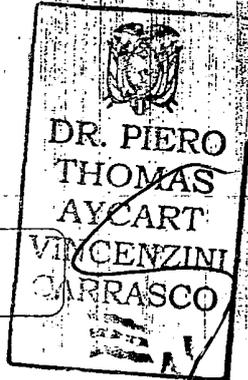
Es todo en cuanto puedo decir en honor a la verdad, facultando a los interesados dar uso del presente de acuerdo a sus conveniencias.

El Paraíso, Febrero 16 del 2013

Atentamente,


Ing. Francisco Dávila Paredes
AGROINDUSTRIA DEL PARAISO S.A.
GERENTE GENERAL

Recinto El Paraíso La 14 Km. 52 Vía Quevedo
Teléfono 053700835 / 0994904669





REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

NOMBRE:	AGROINDUSTRIA DEL PARAISO S.A. AGROPARAISO				
EXPEDIENTE:	48972	FECHA CONSTITUCIÓN:	07/04/1995	NACIONALIDAD:	ECUADOR
RUC:	1791167058001	PLAZO SOCIAL:	07/04/2045	TIPO CIA.:	ANÓNIMA
OFICINA:	QUITO	SITUACIÓN LEGAL:	ACTIVA		

DIRECCIÓN LEGAL:

PROVINCIA:	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	CANTÓN:	SANTO DOMINGO	CIUDAD:	SANTO DOMINGO
------------	--------------------------------	---------	---------------	---------	---------------

DIRECCIÓN POSTAL:

PROVINCIA:	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	CANTÓN:	SANTO DOMINGO	CIUDAD:	PUERTO LIMÓN
CALLE:	VIA QUEVEDO LOS ANGELES EL PARAISO KM 50	NÚMERO:	S/N		
INTERSECCIÓN:	RECINTO EL PARAISO LA CATORCE	PISO:			
EDIFICIO:		BARRIO:	RECINTO EL PARAISO LA CATORCE		
TELÉFONO:	052965109	FAX:	094904669		
APARTADO POSTAL:		E-MAIL:	fabiolaocana@agroparaiso.com		
PERTENECE A MV?:	NO				

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CIU V. 4:	C1040.11
OBJETO SOCIAL:	ACTIVIDAD AGROINDUSTRIAL EN TODAS SUS FASES ESPECIALMENTE EN LA EXTRACCION INDUSTRIALIZACION Y COMERCIALIZACION DE ACEITE ROJO DE PALMA

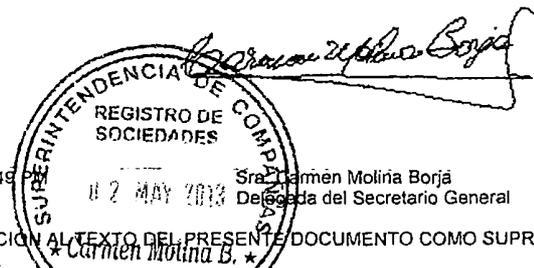
CAPITAL A LA FECHA:

CAPITAL SUSCRITO (USD \$):	2.400.000,0000	CAPITAL AUTORIZADO (USD \$):	4.800.000,0000	VALOR x ACCIÓN (USD \$):	1,0000
----------------------------	----------------	------------------------------	----------------	--------------------------	--------

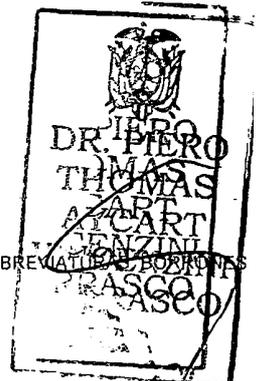
ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FEC. NOMB	PFR	FEC RFG. MERC.	NO RFG. MERC	ART.	RI/ADM	DOCUMENTOS
1001581907	DAVILA PAREDES FRANCISCO FERNANDO	ECUADOR	GERENTE GENERAL	07/08/2008	5	07/08/2008	275	24	RL	Imagen
1000683647	DAVILA PAREDES LUIS ALFREDO	ECUADOR	PRESIDENTE	07/08/2008	5	07/08/2008	276	25	A	Imagen

FECHA DE EMISIÓN: 02/05/2013 2:07:49 PM

Sra. Carmen Molina Borja
Delegada del Secretario General

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACION AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS O BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.





DIRECCIÓN FINANCIERA - TESORERÍA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL EMPALME
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

Contribuyente: ALVARADO SEGURA HUGO

M/N: -E- EL SALTO - SANTA MARIA

Concepto: **PREDIAL RUSTICO No. 101268** AÑO: 2014

Predios Rusticos *****13,00
 Costo de Proceso y Emisión *****5,00

Mes	Día	Año	Calero	Nº
02	14	2014	BREYES	284297

Cédula - RUC - Código Catastral 1200261128
 Código de Transacción -PR-

REG. CATASTRAL: 09085100003057 PARROQUIA
 SUPERFICIE(HAS.): 20.0000 - VALUO COMERCIAL: 2000000000

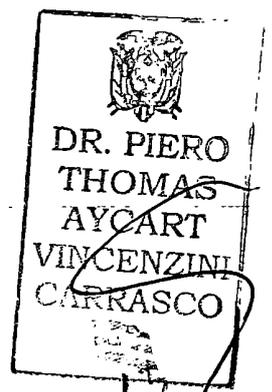
2014102101268 211394 09:24:02

Director Financiero *[Signature]* Tesorero *[Signature]*

TESORERÍA MUNICIPAL
 GUAYAS - ECUADOR

Nº 0219416
 Subtotal: *****18,00
 Descuento(-): *****1,04
 Interés: *****0,00
 Recargo: *****0,00
 Total a Pagar: *****16,96

CONTRIBUYENTE





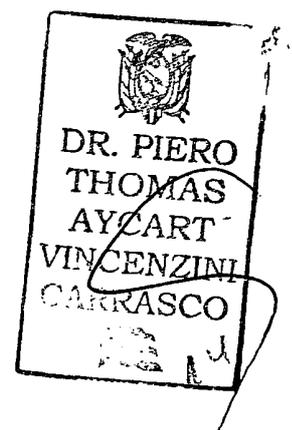
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON EL EMPALME
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL**

El Registrador de la Propiedad de este Cantón, **CERTIFICA:** Que revisados los Registros de esta oficina, según sus índices, desde el dos de Enero de mil novecientos ochenta y siete, hasta esta fecha, aparece que: **HUGO ALVARADO SEGURA**, es propietario de un lote de terreno baldío, signado con el No. 2, ubicado en la zona No. 31, Parroquia Guayas, Cantón El Empalme, Provincia del Guayas, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas; **POR EL NORTE:** Con lote No. 1, de Manuel Segura, en 580 metros N. 89°20'E, **ESTE:** Con Río Armadillo; y, **OESTE:** Con terrenos en posesión de la Colonia Corina del Parral No. 1, con los lotes números 23, de Marco Ruiz, en 40 metros R.N. 4°W, lote 21 de Oswaldo Solórzano, en 245 metros N. 19°W, y lote No. 19, de Alejandro Pinargote, en 40 metros N. 21°W.- Todo lo cual encierra una superficie total de 19,50 Has.- Esta propiedad la adquirió mediante Adjudicación que le hizo el IERAC, en Quito el 27 de Septiembre de 1967, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón El Empalme, el 25 de Abril de 1987, con el número 192.- No aparece que la propiedad en mención haya sido enajenada, se encuentre sujeta a demanda, embargo, hipoteca, prohibición de enajenar o gravar, ni algún otro gravamen que pueda afectarle.- Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y fidelidad del archivo que se encuentra a mi cargo.- El Empalme, Febrero 18 del 2014.- El Registrador de la Propiedad.

Y Z V



Ab. Carlos Orozco Gualan
Registrador de la Propiedad Municipal (E)



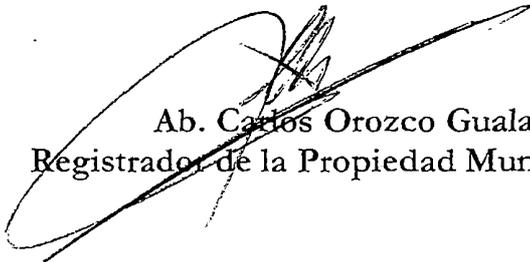


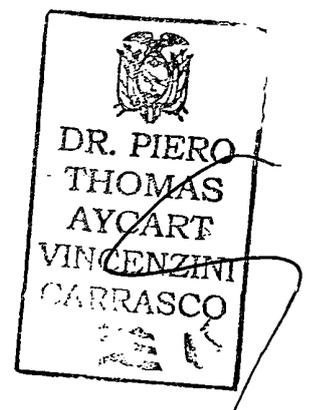
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON EL EMPALME
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL

El Registrador de la Propiedad Municipal de este Cantón, **CERTIFICA:** Que revisados los Registros de esta oficina, según sus índices, desde el dos de Enero del dos mil, hasta esta fecha, aparece que, **HUGO ALVARADO SEGURA**, es propietario de un solar signado con el número 2 de la zona # 15, sector Recinto El Paraíso, ubicado en la Parroquia Guayas, Cantón El Empalme, Provincia del Guayas, comprendido por los siguientes linderos y medidas: **NORTE:** Calle Quinta, en 21.50 metros, **SUR:** Solar # 4, en 22 metros, **ESTE:** Avenida Tercera, en 17 metros; y, **OESTE:** Solar # 1, en 17 metros.- Todo lo cual encierra una superficie total de 378.80 metros cuadrados.- Esta propiedad la adquirió mediante Adjudicación que le hizo el IERAC, en Quito, el 11 de Febrero de 1988, Protocolizada ante el Notario Tercero del Cantón Quevedo, Ab. Abel Germán León León, el 10 de Diciembre de 1999, inscrita en el Registro de la Propiedad de este Cantón, el 21 de Enero de 2000, con el número 42.- No aparece que la propiedad en mención haya sido enajenada, se encuentre sujeta a demanda, embargo, hipoteca, prohibición de enajenar o gravar, ni algún otro gravamen que pueda afectarle.- Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y fidelidad del archivo que se encuentra a mi cargo.- El Empalme, Enero 22 del 2013.- El Registrador de la Propiedad.-----

Y*Z*V




Ab. Carlos Orozco Gualan
Registrador de la Propiedad Municipal (E)





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL EMPALME
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

Mes	Día	Año	Cajero	Nº
02	14	2014	BREYES	284298

Contribuyente: ALVARADO SEGURA HUGO
 SOLAR 2 MZ. S. PARAIISO LA 14 - LA 14
 Cédula - RUC - Código Catastral: 1200261178
 Código de Transacción: -PR-

Concepto: **PREDIAL RUSTICO No. 102549 AÑO: 2014**
 Predios Rústicos *****1.06
 Costo de Proceso y Emisión *****5.00



REG. CATASTRAL: 09085100004365
 SUPERFICIE (HAS): 0.0378 - AVALUO: 1057.85



2014102102549 211394 09-24-07

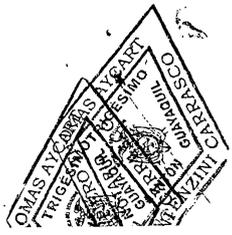
Director Financiero Tesorero Municipal Jefe de Rentas

Nº 0219417

SubTotal: *****6.06
 Descuento(-): *****0.08
 Interés: *****0.00
 Recargo: *****0
 Total a Pagar: *****5.98

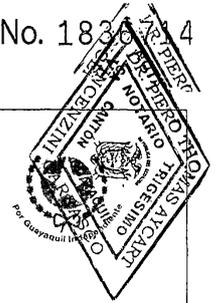
DIRECCIÓN FINANCIERA - TESORERÍA

CONTRIBUYENTE





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 21 del mes de Diciembre de 2012, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Mocache, Mocache, Los Rios, Ecuador, TOMO 02, FOLIO 68, ACTA 90, del AÑO 1975, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **ALVARADO MORAN GEOCONDA TABITA**, C.I. 130794088-0, Sexo: Femenino, Nacido(a) el día 18 del Mes de Enero del Año 1975 en Mocache, Mocache, Los Rios, Ecuador. Hijo(a) de: **HUGO ALVARADO SEGURA**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **ESPERANZA MORAN MACIAS**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

DR. PERO
THOMAS
AYCARTI
VINCENTINI
CARASCO

Any institution or person ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 21 del mes de Diciembre de 2012, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Mocache, Mocache, Los Rios, Ecuador, TOMO 02, FOLIO 375, ACTA 575, del AÑO 1976, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **ALVARADO MORAN HUGO ARTURO**, C.I. 130877072-4, Sexo: Masculino, Nacido(a) el día 1 del Mes de Septiembre del Año 1976 en Mocache, Mocache, Los Rios, Ecuador. Hijo(a) de: **HUGO ALVARADO SEGURA**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **ESPERANZA MARIA MORAN MACIAS**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

DR. PÉREZ
THOMAS
AYCARRÉ
VINCENTINI
FRASCO

Esta información o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
This information or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
LIBRO DE DEFUNCIONES



En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas de la República del Ecuador, a 23 días de Abril de 2010, ante la Dirección Ejecutiva de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL se inscribió la DEFUNCIÓN de:

Alvarado Segura, Hugo; Cédula Identidad: 1200261178, de sexo Masculino, de estado civil Casado; y de 71 años de edad, ocurrida en la Parroquia Febres Cordero, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el día 22 de Abril de 2010.

Alvarado Segura, Hugo

Nombre del cónyuge sobreviviente: **Moran Macias, Esperanza Teofani,** Cédula Identidad: 0909472557.

TOMO	AÑO	ACTA	FOLIO
18	2010	3579	179

Hijo(a) de **ALVARADO, ARTURO,** C.I.: xxxxxxxxx, y de **SEGURA, VITALINA,** C.I.: xxxxxxxxx.

Causa de la muerte: PARO CARDIO RESPIRATORIO, EDEMA AGUDO PULMON, INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA, HIPERTENSION ARTERIAL.

Solicita la inscripción: **Alvarado Moran, Marcial Vicente,** Cédula Identidad: 0913743548.
Relación (parentesco): HIJO.

Observaciones: DR. CARLOS GONZALEZ REG. 15948

2011 SET 27 - P. 12: 18

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Declarante



DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

DOY FE: Que esta fotocopia es igual al documento original.

Guayaquil, 23 de Abril de 2010

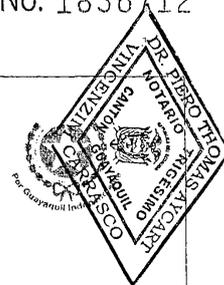
[Handwritten signature]
Ab. Vilma Alava Ramirez
Notaria Sustituta Encargada de la
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

REGISTRO CIVIL de Guayaquil

DR. PIERO THOMAS AYAZART VICENZINI ABRASCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE MATRIMONIO

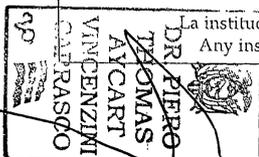
La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 21 del mes de Diciembre de 2012, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En Sn Jacinto de Buena Fe, Buena Fe, Los Rios, Ecuador, TOMO 01, FOLIO 70, ACTA 70, se encuentra la Inscripción de Matrimonio del día 14 del Mes Mayo del Año 2004, perteneciente a: **MORAN MACIAS ESPERANZA TEOFANI**, C.I. 090947255-7, Sexo: Femenino, Nacionalidad: Ecuatoriana, Estado civil: Viudo, Domiciliado(a) en: Tarqui, Guayaquil, Guayas, Ecuador, Nacido(a) el día 19 del Mes Diciembre del Año 1947 en Mocache, Mocache, Los Rios, Ecuador. Hijo(a) de: **TEODORICO MORAN**, Nacionalidad: Ecuatoriana, y de: **ADOLFA MACIAS**, Nacionalidad: Ecuatoriana.

Siendo el cónyuge inscrito(a): **HUGO ALVARADO SEGURA**.

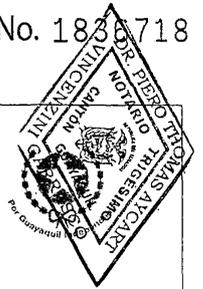
DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 21 del mes de Diciembre de 2012, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Valencia, Valencia, Los Rios, Ecuador, TOMO 02, FOLIO 82, ACTA 546, del AÑO 1970, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **ALVARADO MORAN MARCIAL VICENTE**, C.I. 091374354-8, Sexo: Masculino, Nacido(a) el día 25 del Mes de Abril del Año 1970 en Quevedo, Quevedo, Los Rios, Ecuador. Hijo(a) de: **HUGO ALVARADO**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **LILIAN MORAN**, Nacionalidad Ecuatoriana.

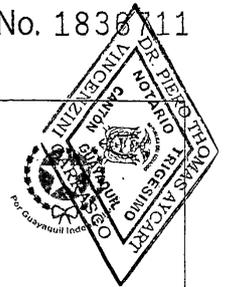
DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



Any institution or person ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

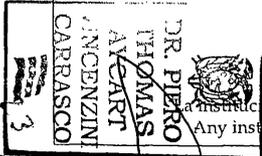


CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 21 del mes de Diciembre de 2012, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Valencia, Valencia, Los Rios, Ecuador, TOMO 05, FOLIO 66, ACTA 1011, del AÑO 1971, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **ALVARADO MORAN IRLANDA MARIA**, C.I. 120355250-8, Sexo; Femenino, Nacido(a) el día 20 del Mes de Agosto del Año 1971 en Quevedo, Quevedo, Los Rios, Ecuador. Hijo(a) de: **HUGO ALVARADO SEGURA**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **LILIAM ESPERANZA MORAN MACIAS**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

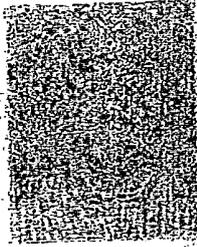


Any institution or person ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

DR. PIERO THOMAS AYCART
 NOTARIO TRIGESIMO
 CANTON GUAYASQUIN
 VINCENZINI CARRASCO

1970
 0082 00546
 LOS RIOS/ VALENCIA
 1970

[Handwritten Signature]



REN 0180729
 19/12/2017



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0056 0913743548
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MORAN MARCIAL VICENTE

LOS RIOS	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	QUEVEDO	2
QUEVEDO	PARROQUIA	ZONA
CANTON		

[Handwritten Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

DR. PIERO
 THOMAS
 AYCART
 VINCENZINI
 CARRASCO

DR. PIERO THOMAS AYCART
NOTARIO TRIGESIMO
VINCENTZINI
CARRASCO

U.S. RITOS MILAGRE
MOLACHE

Hugo Alvarado

2004-10-04-1998-11-11-1998-11-11
ADULTERO
REUNION
HUGO ALVARADO
ESPERANZA MARTIN
SANTO DOMINGO
10/02/2022

REN 2335553



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES ECORVALES 13-FEB-2014

005

005 - 0010

1308770724

NÚMERO DE DELEGADOS CÉDULA
ALVARADO HUGO ARTURO

MANABÍ	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	EL CARMEN	
EL CARMEN		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

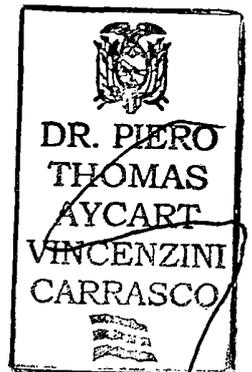
[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DR. PIERO
THOMAS
AYCART
VINCENTZINI
CARRASCO



Se otorgó ante mí, DOCTOR PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO, NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACION JURAMENTADA: QUE HACEN LOS SEÑORES MARCIAL VICENTE ALVARADO MORÁN; IRLANDA MARÍA ALVARADO MORÁN; GEOCONDA TABITA ALVARADO MORÁN; Y, HUGO ARTURO ALVARADO MORÁN, la misma que sello, firmo y rubrico, en la ciudad de Guayaquil, el diecisiete de Marzo del dos mil catorce, de todo lo cual doy fe.-

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL





Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil
General Córdova 918 entre P.Icaza y V. M. Rendón

**Razón de Inscripción de
Repertorio:**

2,014 – 15,627



Conforme a la solicitud Número: 2014- 15627, detallo la siguiente razón de inscripción:

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUAYAQUIL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Posesión Efectiva en el tomo 40 de fojas 19531 a 19532, No.8983 del Registro de Propiedades, el Veintiuno de Mayo de Dos Mil Catorce, extendido(a) en:[Notaría Trigésima] de [Guayaquil] el:[17/mar/2014]; por: ([NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [ALVARADO SEGURA HUGO en calidad de CAUSANTE], [ALVARADO MORÁN GEOCONDA TABITA en calidad de HEREDERO], [ALVARADO MORÁN HUGO ARTURO en calidad de HEREDERO], [ALVARADO MORÁN IRLANDA MARÍA en calidad de HEREDERO], [ALVARADO MORÁN MARCIAL VICENTE en calidad de HEREDERO]); que se refiere al(los) siguiente(s) predio(s): ([95-0383-015-0-0-0 CON MATRÍCULA: 67074]).

A continuación se detalla la lista de Folios Reales con su respectivo Número de Matrícula:

Código Catastral/Rol/Identificación Predial Matrícula Inmobiliaria

95-0383-015-0-0-0	67074
-------------------	-------

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, miércoles, 21 de mayo de 2014

Impreso a las 15:33:40



Trabajados por:
Digitalizador : RNOBOA
Calificador de Título : EMENESES
Calificador Legal : LVERA
Asesor : GZAPATA
Generador de Razón : MQINTEROS

[Handwritten Signature]
Ab.Hugo Triviño Tutivén
Registrador de la Propiedad Delegado

El número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado le servirá para:
a) Obtener un certificado en un plazo máximo de 24 horas; y
b) Obtener los antecedentes de dominio directamente del archivo de discos ópticos, consiguiendo con esto un considerable ahorro de tiempo en el proceso de una nueva inscripción.

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.